

# LA ESTRUCTURA SOCIOPROFESIONAL DE LA POBLACION DE ELDA A FINALES DEL ANTIGUO REGIMEN

Por Glicerio SANCHEZ RECIO

Universidad de Alicante

A pesar de que en los censos realizados durante la segunda mitad del siglo XVIII se había perfeccionado la técnica de contar y estructurar la población y se habían subsanado algunas de las antiguas deficiencias (1), continuaban arrastrándose otras, entre las que la imprecisión de los datos, edad, sector y categoría profesionales, y la ocultación por miedo a la fiscalidad del Estado, no eran las menores. Por otra parte, los datos que aportan esos censos no permiten un conocimiento profundo de la estructura de la sociedad, y, además, existe un gran vacío de fuentes desde 1797 hasta el

---

(1) El Censo de Floridablanca, de 1787, tenía ya por objeto el conocer «el estado de nuestra población». La conveniencia de su elaboración se justificaba diciendo: «...ya para calcular la fuerza interior del Estado, ya para conocer los aumentos que ha recibido con el fomento dado a la Agricultura, Artes y Oficios (...) para que vean los Extranjeros que no está el Reino tan desierto como creen ellos y sus Escritores». Por otra parte, en la normativa dada para su confección se insistía en el valor únicamente demográfico de los datos.

CASTELLO TRAVER, J.E.: *El País Valenciano en el Censo de Floridablanca*. Pp. 11 ss. Valencia 1978. Institución Alfonso el Magnánimo. Diputación Provincial.

comienzo de la época estadística (2). De ahí que para la realización de este trabajo haya acudido a otro tipo de fuentes: **El reparto de la contribución de 1817**, debida por la Villa de Elda (3). Este tipo de fuentes es de un gran valor documental, como demostró la profesora Belando Carbonell, al someterlas a un análisis comparativo con los padrones parroquiales, listas de confesión y comunión (4). Categoría que procede de haber sido elaboradas y posteriormente controladas por el Ayuntamiento (5). Sin embargo, llevan

- (2) El Censo de Godoy, de 1797, por otra parte, no puede consultarse por no hallarse en la actualidad en la Biblioteca Nacional. Para la Villa de Elda disponemos solamente de los datos aportados por Cavanilles, 1.000 vecinos en 1794, de los del Nomenclator de 1833, 804 vecinos y 3.308 almas, de los del Censo Municipal de 1835, 3.696 habitantes, y de los datos del Diccionario de Madoz, 1843, 887 vecinos y 3.846 almas.

**CAVANILLES, A.J.: Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Población y Frutos del Reino de Valencia.** 2 Vol. Vol. II, pp. 258-259. Madrid 1795-97. Reeditado en Zaragoza, 1958.

**MAS Y GIL, L.: La Provincia de Alicante y sus Antiguos Partidos Judiciales.** Pág. 38. C.A.P. Alicante 1974.

**VALERO ESCANDELL, J.R.: Estudio de la Población Eldense.** Memoria de Licenciatura. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante. 1980. Pág. 12.

**MADOZ, P.: Diccionario Geográfico — Estadístico - Histórico de España y sus posesiones de Ultramar.** Vol. XI. Pp. 507-508. Madrid 1848.

- (3) A(archivo) M(unicipal) (de) E(lda). **Contribuciones 1811-1823** s. f. Los repartos de las contribuciones generales (Equivalente) desde principios del siglo XVIII (1715) constituyen en el País Valenciano una importante fuente de investigación, depositada en los archivos municipales.

**ROMEU LLORACH, J.: Notas para el Estudio del Equivalente y otras Contribuciones del País Valenciano en el siglo XVIII.** En «Estudis d'Historia Contemporània del País Valencià». N.º 1, pp. 49-78. Facultat de Geografia i Historia. Valencia 1978.

**GIMENEZ LOPEZ, E.: Aproximación al Estudio de la Estructura Social de Alicante en el siglo XVIII.** En «Ítem». Revista de Ciencias Humanas. N.º 1, pp. 9-28. C.E.U., Alicante, 1977. El autor utiliza un padrón de 1731-32, elaborado para evitar ocultaciones en el reparto del Equivalente.

**ARACIL, R. y GARCIA BONAFE, M.: Proceso Industrial d'Alcoi.** Pp. 19 y ss. Publicacions del Banc d'Alacant, 1974.

**CALERO, A.M.: La Estructura Socioprofesional: Fuentes y Métodos de Clasificación.** En Actas de las Primeras Jornadas de Metodología aplicada de las Ciencias Históricas. Vol. IV. Historia Contemporánea. Santiago de Compostela, 1975. Págs. 257-264.

En el presente trabajo he utilizado dos listas, la del reparto y la del cobro, fechadas en Elda, el 6 de octubre de 1817.

- (4) **BELANDO CARBONELL, R.: Estudio Demográfico de Monóvar. Siglos XVI - XX.** Memoria de Licenciatura. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante. Pp. 32-33. 1980. (En prensa).

- (5) La lista del reparto debía estar expuesta al público durante quince días. **Instrucción que han de seguir los pueblos para hacer los anuales repartimientos del equivalente**, dada en Valencia el 10 de enero de 1782, Cap. 11. Este documento me ha sido facilitado por el Profesor E. Giménez López.

En otro lugar he tratado de la diferencia existente entre las listas de reparto y las de carácter informativo, que se enviaban a la Gobernación de Orihuela.

**SANCHEZ RECIO, G.: Elda en 1812. La Elección del Primer Ayuntamiento Constitucional.** En «Alborada», N.º 26. Elda 1980.

consigno importantes limitaciones por su carácter fiscal: no aparecen los pobres de solemnidad (6), y la relación de vecinos equivale a la de sujetos impositivos y no a la de individuos activos. Otro problema serio es el del método utilizado para efectuar la valoración de la renta líquida (instrucciones citadas en las notas 5 y 6), mediante informes periciales, lo que daría lugar a la intervención de elementos subjetivos, a excepción de la de los propietarios de las casas y de las tierras.

Las listas, aquí utilizadas, aportan, en cambio, elementos muy positivos: desaparece el problema de la ocultación, son una fuente de primer orden para el estudio de la renta y del origen de la misma por sectores durante las últimas décadas del Antiguo Régimen, muestran la simplicidad y, a la vez, la heterogeneidad de la sociedad, y, aunque no es exclusivo de estas listas la distribución de los vecinos se realiza por calles.

## 1.—EL VECINDARIO DE ELDA EN 1817

### 1-1 Número total de vecinos

En la lista del reparto utilizada como fuente, siguiendo las normas establecidas para su elaboración (instrucciones citadas), aparecen en primer lugar los vecinos, distribuidos por calles, y, a continuación, los eclesiásticos, las administraciones (manos muertas) y los terratenientes:

Vecinos .....	939
Eclesiásticos contribuyentes (sin indicar residencia) .....	14
Administraciones (incluidos el Conde y el Arrendr. ....)	19
Terratenientes .....	170
Total de sujetos impositivos:	<u>1.142</u>

De éstos 1.142 serían propiamente vecinos (avecindados en la Villa) 953 (939 vecinos más 14 eclesiásticos). Acerca de los terratenientes se plantean algunos problemas: pues si éstos no estaban avecindados en la Villa de derecho, sí lo estaban, en algunos casos, de hecho. Entre los concejales de 1812 y 1813, y en la junta electoral municipal de 1814 aparecían algunos de ellos (7). A no ser que en estas listas del reparto del equivalente, por inercia, no se reflejen los cambios de categoría de la población. De los 170 terratenientes, sólo en 32 casos, que representan el 19%, se indica la vecin-

(6) Instrucción de 26 de diciembre de 1781. Cap. XII. Documento facilitado por el profesor E. Giménez López.

(7) Don José Rico y Don Juan Sempere y Guarinos. Ver el artículo citado en la Nota (5).

dad de los mismos, de los cuales 14, el 44% son de Monóvar (8); sin embargo, en el **Libro Capatrón de Hacienda**, mandado copiar en 1777, que tuvo validez hasta 1819, el número de terratenientes es de 162, de 70 de los cuales, el 43,2%, se indica el origen de otros municipios, y de éstos 49, el 70%, son de Monóvar (9). De ahí que no me parezca desencaminado afirmar que el 50% de los terratenientes fueran vecinos de la villa; con lo cual su número total podría aumentar hasta 1.038 (10).

## 1-2 La distribución de los vecinos por calles

A partir de aquí trabajaremos únicamente con los 939 vecinos que aparecen en el callejero. El **Cuadro I** recoge estos datos sistematizados (11). A través de ellos y de los que se dan en el **Cuadro II** se observa una clara concentración y desproporción, en las doce primeras calles, entre el número de vecinos y la renta de la que disfrutaban, el 42,5% y el 63,3%, con lo cual éstos estaban en una situación económica ventajosa; en cambio, en el resto de las calles, la densidad es menor y la relación de los vecinos y la renta es de signo contrario, el 57,5% de los vecinos y el 36,7% de la renta, siendo mayor en las calles comprendidas entre la 23 y la 32.

(8) La procedencia de los 32 terratenientes de las listas de 1817 es:

Monóvar	14	Petrel	3
Novelda	3	Orihuela	1
Tíbi	1	Ibi	1
Alicante	2	Murcia	2
Xixona (sic)	1	Monforte	2
Villena	1	S. Felipe	1

(9) A.M.E.: **Libro Capatrón de Hacienda**, en el que se hallarán continuadas, y las casas que posehen los vecinos y terratenientes de la Villa de Elda. Con sus respectivos precios, para el pago y regulación, del tanto del equivalente... mandado copiar del antecedente ... por el Consejo, Justicia y Regimiento de dicha Villa de Elda... en el presente año de mil setecientos setenta y siete...».

El origen de estos terratenientes es:

Monóvar	49	Sax	1
Novelda	3	Petrel	2
Jumilla	1	Orihuela	3
Ibi	1	Alicante	2
Murcia	2	Gixona (sic)	1
Monforte	1	Aspe	1
Villena	1	S. Felipe	1
Yecla	1		

(10) Aplicando el índice 3,7 (ver BELANDO CARBONELL, R.: O.C., pp. 31 y ss.) la población de Elda sería de unos 3.800 habitantes. El Censo de Floridablanca, de 1787, había dado 3.734, y en 1843 tenía 3.846 (ver nota 2). Por tanto, la población de Elda, al menos durante medio siglo, estuvo estancada.

(11) En la elaboración de los cuadros y gráficos he utilizado una sola ordenación de calles, la resultante de la renta líquida per cápita de cada calle, de mayor a menor. Ver **Cuadro II**.

## CUADRO I

**Vecinos de la Villa de Elda, en 1817, distribuidos por calles,  
y tanto % de los mismos respecto al total.**

CALLES	N.º VECINOS	% TOTAL
1 El Mesón.....	46	4,9
2 Gumieles y Trinidad .....	18	1,9
3 Linares.....	20	2,1
4 San Antón .....	27	2,9
5 Matador y Parras.....	23	2,4
6 Curro, Dueñas, Iglesia .....	46	4,9
7 Nueva .....	66	8,1
8 La Purísima.....	27	2,9
9 San Roque.....	29	3,1
10 Cantó y Horno de Sta. Ana .....	30	3,2
11 Vall.....	23	2,4
12 Las dos Plazas.....	35	3,8
13 La Palmera .....	29	3,1
14 San Pascual.....	13	1,4
15 La Balsa .....	31	3,3
16 Giles y Horno de San Francisco .....	18	1,9
17 Barrio Nuevo.....	30	3,2
18 Extramuros .....	8	0,8
19 Plaza y C. del Castillo .....	28	3,0
20 Horno de San Antón y Estralazo.....	65	6,9
21 Pilares y Molinos .....	34	3,6
22 Portal del Angel y Heredad.....	38	4,0
23 La Tripa .....	25	2,7
24 Plaza de San Antón y Trinquete.....	27	2,9
25 Pistola .....	23	2,4
26 Cañamona.....	20	2,1
27 El Marqués .....	28	3,0
28 Virtudes.....	41	4,4
29 Los Clérigos.....	24	2,5
30 Moreras .....	14	1,4
31 Jarrería y Convento.....	34	3,7
32 Calda del Río.....	19	2,0
TOTALES.....	939	100,0

## CUADRO II

### Renta líquida total y «per cápita» de los vecinos de la Villa de Elda, en 1817, distribuidos por calles

CALLES	RENTA TOTAL			% DE R.T	RENTA P.C.			R.p.C x 100
	Libr.	Suel.	D.		Libr.	Suel.	D.	
1 El Mesón	1.044-	12-	3	11,1	22-	—	5	221
2 Gumieles y Trinidad	334-	15-		3,6	18-	11-	11	187
3 Linares	368-	19-	2	4,0	18-	6-		184
4 San Antón	464-	6-	11	5,0	17-	3-	11	173
5 Matador y Parr.	361-	8-	6	3,9	15-	14-	3	158
6 Curro, Dueñas, Iglesia	671-	1-		7,4	15-			150
7 Nueva	950-	13-		10,2	14-	2-	6	142
8 La Purísima	346-	19-		3,8	13-	1-	10	132
9 San Roque	371-	13-	6	4,0	12-	15-	10	129
10 Canto y Horno de Santa Ana	335-	12-	10	3,6	11-	3-	8	112
11 Vall	251-	4-	10	2,7	10-	18-	3	109
12 Las dos Plazas	372-	5-	11	4,0	10-	10-	4	105
13 La Palmera	285-	5-		3,0	9-	16-	8	99
14 San Pascual	120-	5-	1	1,2	9-	5		93
15 La Balsa	273-	17-	2	3,0	8-	16-	4	88
16 Giles y Horno de San Francisco	153-	5-	8	1,6	8-	7-	11	84
17 Barrio Nuevo	250-	17-	1	2,7	8-	7-	2	84
18 Extramuros	58-	11-	2	0,6	7-	6-	5	73
19 Plaza y C. del Castillo	169-	5-	1	1,8	6-	16-	1	68
20 Horno de San Antón y Estralazo	427-	16-	4	4,4	6-	8-	6	64
21 Pilares y Molin.	207-	1-	11	2,2	6-	1-	11	61
22 Portai del A. y Heredad	227-	6-	4	2,4	5-	19-	7	60
23 Tripa	143-		6	1,5	5-	13-		57
24 Piza. S. Antón y Trinquete	150-	17-	4	1,6	5-	11-	8	56
25 Pistola	123-	9-	8	1,3	5-	7-	3	54
26 Cañamona	106-	2-	6	1,1	5-	6		53
27 El Marqués	142-	6-	11	1,5	5-	1		51
28 Virtudes	202-	8-	5	2,1	4-	18-	6	49
29 Clérigos	116-	15-	6	1,2	4-	17-	1	49
30 Moreras	67-	11-	8	0,7	4-	15-	9	48
31 Jarrería y Conv.	160-	6-	4	1,7	4-	8-	5	44
32 Caída del Río	70-	18-	2	0,8	3-	14-	7	38
<b>TOTALES</b>	<b>9.332-</b>	<b>7-</b>	<b>8</b>	<b>100,0</b>	<b>9-</b>	<b>18-</b>	<b>10</b>	<b>100</b>

### CUADRO III

#### Relación de los vecinos y de la renta por grupos de calles

Calles	% Total vecinos	% Renta total
1 - 12	42,5	63,3
13 - 22	31,0	23,2
23 - 32	26,5	13,5

Por otra parte, el 54% de los vecinos se concentraban en doce calles, las que superaban la media del 3,12% de los vecinos por calles, y disponían del 54,8% de la renta; sin embargo, de ellas, las comprendidas en el grupo de la 1 a la 12 asumían el 46% de los vecinos y el 66% de la renta, y las pertenecientes al resto de los grupos suponían el 54% y el 34% respectivamente.

### CUADRO IV

#### Población y renta de las calles con vecindario superior a la media, 3,12%

N.º DE ORDEN		CALLES	% VECINOS	% RENTA
Rent.	Vecn.			
1	3	El Mesón	4,9	11,1
6	3	Curro, Dueñas, Ig.	4,9	7,4
7	1	nueva	8,1	10,2
10	10	Cantó y H.º Sta. Ana	3,2	3,6
12	6	Las dos Plazas	3,8	4,0
15	9	La Balsa	3,3	3,0
17	10	El Barrio Nuevo	3,2	2,7
20	2	H.º S. Antón y Estlzo.	6,9	4,4
21	8	Pilares y Molinos	3,6	2,2
22	5	Portal del Angel y Hd.	4,0	2,4
28	4	Las Virtudes	4,4	2,1
31	7	Jarrería y Convento	3,7	1,7
TOTALES:			54,0	54,8

Trasladados los anteriores datos al plano de la Villa, aparecen dos grandes zonas o distritos (Planos números 1 y 2). En el Plano n.º 1, las doce calles de mayor renta y densidad, en conjunto, están situadas en el centro, en torno a la Iglesia de Sta. Ana y a la Plaza del Ayuntamiento, y en la zona de expansión de la periferia oriental; en cambio, en el Plano n.º 2, las de menor densidad y renta, en conjunto, se hallan en la también zona de

expansión de la periferia norte, al oeste, junto al castillo, las calles más viejas de la Villa, y al sur, en las proximidades del río. En el Plano n.º 3 están reflejadas 11 de las 12 calles de mayor densidad, a falta de la calle de Jarre-ría y Convento; las de menor densidad relativa (las pertenecientes al grupo de la 1 a la 12) y mayor renta están situadas en el centro y en el este, y las de mayor densidad y menor renta (pertenecientes a los dos siguientes grupos), en el norte, noroeste y sur (12).

## 2.— RENTA Y ESTRUCTURA SOCIOPROFESIONAL

Por el tipo de fuente utilizada y ante la ausencia de otros elementos, es indispensable acudir a la renta, si se pretende conocer en profundidad la estructura socioprofesional de la población de Elda, y sólo a través de la entrada en juego de ella cada uno de los grupos y de los estratos sociales adquirirán su pleno significado dentro del conjunto.

### 2-1 La renta líquida total y per cápita de la Villa

Elda, a finales del Antiguo Régimen, era una Villa fundamentalmente agraria, que a lo largo del siglo XVIII había doblado su población (13) y, como había sucedido en otras villas del Valle Medio del Vinalopó, llegado al máximo de sus posibilidades económicas; de manera que sólo mediante la introducción de nuevos factores podría superar la larga fase de estanca-miento en la que se hallaban (14).

La renta líquida total de la Villa se resume en el siguiente Cuadro:

- 
- (12) Testimonio aquí mi agradecimiento a J. R. Valero Escandell, por haberme proporcionado el callejero de la Villa en esta época.
- (13) A principios del siglo XVIII, la Villa tenía unos 450 vecinos, población semejante a la que existía inmediatamente antes de la expulsión de los moriscos.
- Carta de Población del Señorío de Elda. 1611-1612.** Transcripción e Introducción de G. SANCHEZ RECIO. Elda, 1979.
- (14) Ver las notas (2) y (10). En Monóvar sucedió otro tanto. El crecimiento de la población de Elda se daría con la industrialización. En Monóvar, en cambio, la industrialización, más tardía, ha llegado con otros planteamientos demográficos. Ver las obras citadas de BELANDO CARBONELL y de VALERO ESCANDELL.

## CUADRO V

**Renta total y per cápita de Elda, por grupos, según el reparto del equivalente de 1817**

	R.P.C. (Lib., Sue., Din.)	R. Total (l.,s.,d.)
Vecinos .....	9- 18- 10	9.332- 7- 8
Eclesiásticos .....	30- 4-	422- 16- 7
Manos Muertas .....	28- 3- 6	479- 2- 10
Terratenientes .....	7- 1- 1	1.199- 1- 1
El Conde (Finc., Dchs. Dom., Díez.) .....		3.666- 3- 10
El Arrendador .....		395- 1-
<b>Renta total:</b>		<b>15.494- 13-</b>

De las 15.494 libras y 13 sueldos de la renta total líquida, pertenecían a los vecinos sólo el 60%, y las rentas del Conde y del Arrendador ascendían al 26%. Por otra parte, la relación de la renta del Conde y la de los vecinos era de 100 a 254, de lo que debe deducirse el gravamen que la Señoría representaba para la Villa. Los datos del anterior Cuadro adquieren mayor relevancia en la columna de la renta per cápita: la renta de los vecinos es un poco superior a la de los terratenientes, pero muy inferior a la de los eclesiásticos y manos muertas.

## CUADRO VI

**Distribución de los vecinos de la Villa de Elda, en 1817, por grupos de renta líquida, en libras, y por calles**

C A L L E S	GRUPOS DE RENTA LIQUIDA								
	Menos de 5	De 5 a 7	De 8 a 10	De 11 a 15	De 16 a 20	De 21 a 30	De 31 a 40	De 41 a 50	Más 50
1 El Mesón .....	10	10	2	4		3	4	6	7
2 Gumieles .....	3	3	2	4	2	1		2	1
3 Linares .....	4	4	2	3	2	1		1	3
4 San Anón .....	11	5	1	4	1	1		1	3
5 Matador.....	6	4	6		2	1	3		1
6 Curro, Dueñas, Iglesia .....	14	11	6	2	4	1	4	1	3
7 Nueva .....	21	16	9	2		5	3	2	8
8 La Purísima .....	6	6	6	4	1	1	2		1
9 San Roque .....	5	6	5	7	3	2	1		
10 Canto y H.º Santa Ana.....	10	11		5		2		1	1
11 Vall .....	13	3		2	1		2		2

12	Las dos Plazas .....	8	12	6	1	3	4			1
13	La Palmera .....	7	11	6	2		1	1	1	
14	San Pascual .....	6	2	1	2	1	1			
15	La Balsa .....	14	8	4	3			1		1
16	Giles y H.º S. Franc.....	7	4	3	3			1		
17	Barrio Nuevo .....	12	10	3	2	1	2			
18	Extramuros.....	2	3	3						
19	Plaza y C. Castillo.....	15	6	5	1		1			
20	H.º S. Antón y Estralazos .	40	14	6		3	1	1		
21	Pilares y molinos .....	18	7	7	1	1				
22	Portal del Angel y Heredad .....	28	6	1	1		2			
23	La Tripa .....	11	10	3	1					
24	Piza. S. Antón y Trinquete	16	6	3	1	1				
25	Pistola.....	11	9	1	2					
26	Cañamona.....	15	2	1	2					
27	El Marqués .....	15	10	3						
28	Virtudes .....	24	15	2						
29	Los Clérigos .....	13	11							
30	Moreras.....	10	2	2						
31	Jarrerías y Convento .....	29	4				1			
32	Caída del Río.....	15	4							
<b>TOTALES.....</b>		<b>419</b>	<b>235</b>	<b>99</b>	<b>58</b>	<b>26</b>	<b>31</b>	<b>23</b>	<b>15</b>	<b>32</b>

## CUADRO VII

**Distribución de los vecinos de la Villa de Elda,  
en 1817, por grupos de renta líquida, en % (Gráficos núms. 1 y 2)**

GRUPOS DE RENTA (Libras)	DEL TOTAL			
	DE V.	C/. MESON	C/S. ANTON	C/. VIRTUDES
Menos de 5	45	22	41	59
De 5 a 7	25	22	18	36
De 8 a 10	10	4	4	5
De 11 a 15	6	9	15	
De 16 a 20	3		4	
De 21 a 30	3	6	4	
De 31 a 40	2	9		
De 41 a 50	2	13	4	
Más de 50	3	15	10	
<b>TOTALES</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

## CUADRO VIII

### Distribución de los terratenientes de la Villa de Elda, en 1817, por grupos de renta líquida

GRUPOS DE RENTA (Libras)	DEL TOTAL DE T.	% DEL T.
Menos de 5	125	73,5
De 5 a 7	12	7,0
De 8 a 10	7	4,5
De 11 a 15	6	3,5
De 16 a 20	9	5,0
De 21 a 30	2	1,0
De 31 a 40	3	2,0
De 41 a 50	2	1,0
Más de 50	4	2,5
<hr style="width: 50%; margin-left: auto; margin-right: auto;"/> TOTALES	<hr style="width: 50%; margin-left: auto; margin-right: auto;"/> 170	<hr style="width: 50%; margin-left: auto; margin-right: auto;"/> 100,0

Centrándonos ya en los vecinos, en primer lugar, en el **Cuadro VI**, aparecen distribuidos por categorías de renta. En el **Cuadro VII**, en la primera columna, % del total de los vecinos, se destacan de modo muy señalada los que tienen las rentas más bajas: el 45% con menos de 5 libras, y el 80% con rentas de 1 a 10 libras. En las columnas siguientes, distribución de los vecinos por categorías de rentas y por calles, se advierte una relación inversa entre los grupos con rentas más altas y los de rentas más bajas: A menor número de vecinos con rentas bajas corresponde mayor número con rentas altas (calle del Mesón) y a medida que aumentan las primeras, disminuyen las segundas (calle de S. Antón), hasta que desaparecen estas últimas (calle de Las Virtudes). En todas, los vecinos con rentas medias son muy pocos. (Ver los gráficos núms. 1 y 2). en el **Cuadro VIII**, dedicado a los terratenientes, se recogen unos datos semejantes a los de la columna primera del cuadro anterior.

En cuanto a la participación de los vecinos, distribuidos por calles, en la renta total, ya se vio la desigualdad existente, **Cuadro III**. La renta per cápita de los mismos, por calles, **Cuadro II**, columnas tercera y cuarta, y Gráfico n.º 3, ofrece también una gran diversidad: Primero, de principio a fin, de 221 a 38; en segundo lugar, entre las doce primeras calles, con renta per cápita superior a la media (100 = 9- 18- 10 Libras, Sueldos y dineros), y el resto, con rentas inferiores; y en tercer lugar, entre la una y la doce (de 221 a 105), mayor que de la doce a la treinta y dos (de 105 a 38), y entre la una y la dos (de 221 a 187, el 34%), mayor que la existente entre cualesquiera otras calles sucesivas.

## CUADRO IX

**Renta líquida agraria (agricultura, ganad.) de los vecinos  
de la Villa de Elda, en 1817, distribuidos por calles**

CALLES	RENTA L. AGRARIA			% RENTA DE CALLE
	Libr.	Suel.	Din.	
1 El Mesón	858-	5-	7	82,0
2 Gumieles y Trinidad	303-	13-		90,7
3 Linares	282-	15-	6	76,6
4 San Antón	376-	11-	11	81,1
5 Matador y Parras	311-	8-	6	86,2
6 Curro, Dueñas, Iglesia	598-	18-	3	89,5
7 Nueva	703-	14-	3	74,0
8 La Purísima	228-	19-		66,0
9 San Roque	271-	13-	6	73,4
10 Cantó y H.º de Sta. Ana	257-	12-	10	76,8
11 Vall	227-	5-	10	90,3
12 Las dos Plazas	236-	15-	11	63,8
13 La Palmera	189-	5-		69,5
14 San Pascual	85-	5-	1	70,9
15 La Balsa	231-	17-	2	84,6
16 Giles y Horno de San Francisco	116-	13-	7	76,0
17 Barrio Nuevo	178-	16-	1	71,3
18 Extramuros	57-	7-	8	98,1
19 Plaza y C. del Castillo	101-	5-	1	59,8
20 Horno de San Antón y Estralazo	344-	16-	4	80,1
21 Pilares y Molinos	149-	1-	11	72,0
22 Portal del Angel y Heredad	161-	2-	4	70,9
23 La Tripa	107-	3-	1	74,6
24 Plaza de San Antón y Trinquete	95-	17-	4	63,5
25 Pistola	62-	9-	8	50,6
26 Cañamona	65-	15-	2	61,3
27 El Marqués	110-	6-	11	77,5
28 Virtudes	116-	8-	5	57,5
29 Clérigos	83-	15-	6	71,7
30 Moreras	47-	18-	8	71,4
31 Jarrería y Convento	131-	17-	8	82,0
32 Calda del Río	39-	18-	2	56,2
TOTALES	7.144-	4-	1	72,4

La renta total y per cápita, por sectores, está expuesta en los Cuadros IX, X y XI. A través del IX y del X, en primer lugar, aparece el peso muy

## CUADRO X

**Renta líquida de los vecinos de la Villa de Elda, en 1817,  
en los sectores secundario y terciario, por calles.**

CALLE	ART. INDU.		COMERC.		SRVIC.		PRF. LIB.		%
	Lib.	Sue. D.	Lib.	Sue. D.	Lib.	Sue. D.	Lib.	Sue. D.	RTA. Calle
1 El Mesón	43-		12-		108-		23-	6- 8	18,0
2 Gum. y Trin.	6-				25-				9,3
3 Linares	18-		12-		26-	2- 8	26-		23,4
4 S. Antón	4-		8-		73-	15	2-		18,9
5 Mat. y Parr.	21-				25-		4-		13,8
6 Curro, Dueñ., Iglesia	17-		18-		34-	2- 6	3-		10,5
7 Nueva	52-	18- 9	38-		114-		42-		26,0
8 La Purísima	38-		8-		62-		10		34,0
9 San Roque	18-		4-		61-		16-		26,6
10 Cantó y H.º Sta. Ana	29-		4-		20-		25-		23,3
11 Vall	12-		8-		4-				9,7
12 Las dos Plazas	103-	10-	17-		16-				36,2
13 Palmera	8-		12-		67-				30,5
14 San Pascual	4-				31-				29,1
15 La Balsa	16-		4-		22-				15,4
16 Giles y H.º S. Frac.	7-	12- 6	6-		23-				24,0
17 Barrio Nuevo	48-		12-		12-				28,7
18 Extramuros					1-	2- 6			1,9
19 Pza. y C. del Castillo	18-		6-		44-				40,2
20 Horno de San Antón y Estrlazo	51-		6-		26-				19,9
21 Pilares y Molinos	28-				30-				28,0
22 Ptl. Angel y Heredad	6-				60-				29,1
23 La Tripa			6-		30-				25,4
24 Plaza San Antón y Trinquete	9-		10-		36-				36,5
25 Pistoia	16-				47-				49,4
26 Cañamona	37-				4-				38,7
27 El Marqués	22-				10-				22,5
28 Virtudes	34-				52-				42,5
29 Clérigos	13-				20-				28,3
30 Moreras	4-				15-	13-			28,6
31 Jarrería y Convento	17-				12-				18,0
32 Caída del Río	16-				15-				43,8
<b>TOTALES</b>	<b>717-</b>	<b>1- 3</b>	<b>191-</b>		<b>1128-</b>	<b>15- 8</b>	<b>151-</b>	<b>6- 8</b>	<b>25,7</b>

## CUADRO XI

**Renta líquida y «per cápita» de los vecinos de la Villa de Elda,  
en 1817, por sectores y por calles**

CALLES	SECTORES							
	SECTOR PRIMARIO				SECUN. - TERCI.			
	Lib.	Suel.	D.	Desv. % RPCM	Lib.	Suel.	D.	Desv. % RPCM
1 El Mesón	21-	2-		240	8-	10-	3	148
2 Gumieles y Trinidad	20-	5-		230	4-	8-	6	76
3 Linares	14-	2-	9	160	7-	16-	7	136
4 San Antón	17-	2-	4	194	5-	17-		102
5 Matador y Parr.	16-	7-	9	186	4-	10-	11	78
6 Curro, Dueñas, Iglesia	14-	7-	10	163	5-	3-	1	89
7 Nueva	12-	6-	11	140	10-	5-	10	178
8 La Purísima	9-	19-	5	113	5-	18-	1	103
9 San Roque	10-	1-	7	115	5-	1-	3	88
10 Canto y Horno de Santa Ana	10-	14-	8	112	6-	10-		113
11 Vall	10-	6-	6	117	4-	16-		83
12 Las dos Plazas	8-	3-	4	93	5-	3-	2	89
13 La Palmera	9-		3	102	4-	11-	6	79
14 San Pascual	6-	11-	2	74	11-	13-	4	202
15 La Balsa	8-	5-	7	94	6-	-		104
16 Giles y Horno de San Francisco	7-	3-	9	82	4-	1-	4	70
17 Barrio Nuevo	7-	9-		85	5-	2-	7	87
18 Extramuros	7-	3-	8	81	1-	2-	6	19
19 Plaza y C. del Castillo	4-	1-		46	6-	16-		118
20 Horno de San Antón y Estraiazo	5-	11-	6	63	5-	10-	8	96
21 Pilares y Molin.	4-	19-	6	56	7-	11-	12	131
22 Portal del A. y Heredad	5-	15-	2	65	5-	8-		76
23 Tripa	4-	8-	4	50	4-	10-		78
24 Piza. S. Antón y Trinquete	4-	3-	4	47	4-	4-	4	73
25 Pistola	4-	3-	4	47	5-	1-	8	62
26 Cañamona	3-	16-	7	43	8-	4-		142
27 El Marqués	4-	4-	9	48	6-	8-		111
28 Virtudes	3-	10-	5	40	5-	1-	2	88
29 Clérigos	4-	8-	2	50	4-	14-	3	81
30 Moreras	4-	-		45	4-	18-	2	85
31 Jarrería y Conv.	4-	13-	7	53	5-	16-		101
32 Caída del Río	3-	6-	6	37	4-	8-	6	76
<b>MEDIAS</b>	<b>8-</b>	<b>16-</b>	<b>2</b>	<b>100</b>	<b>5-</b>	<b>15-</b>	<b>2</b>	<b>100</b>

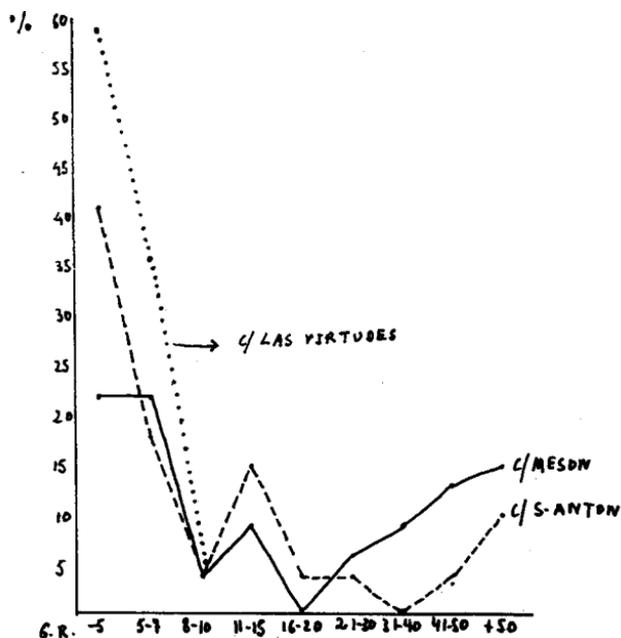
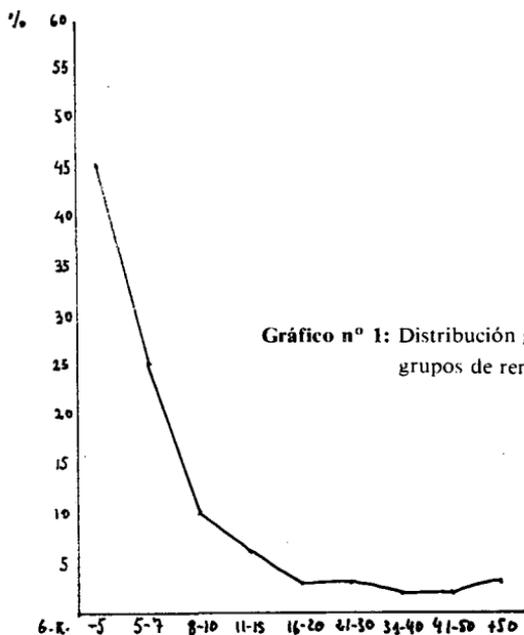


Gráfico n° 2: Distribución parcial de la población por grupos de renta, %

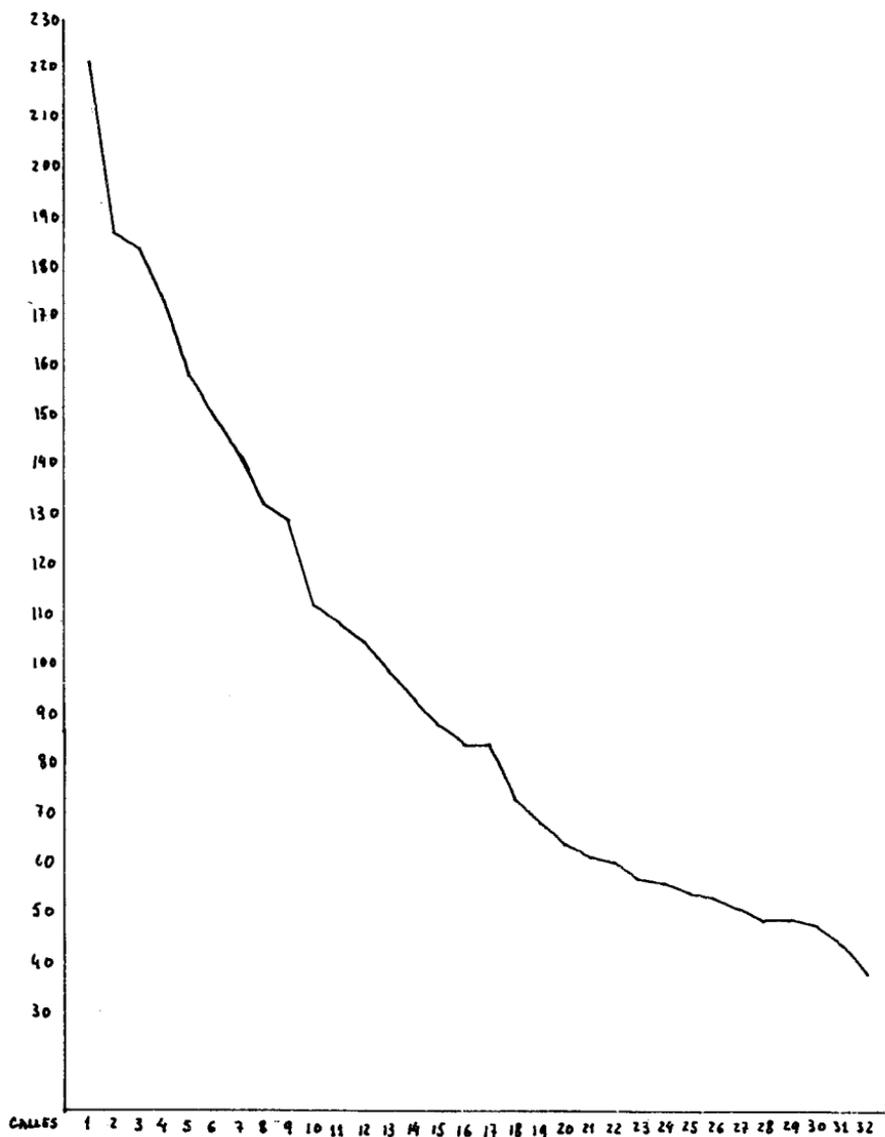
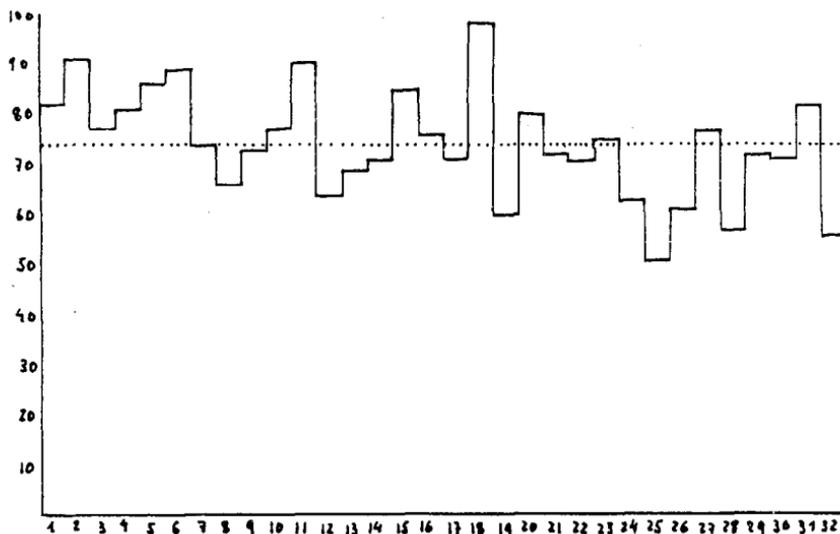


Gráfico nº 3: Renta per capita por calles, 100=9-18-10= R.P.C. media por calles

superior del sector primario sobre el secundario y el terciario (7144- 4- 1 y 2188- 3- 7 Libras, sueldos y dineros, el 76,5% y el 23,5%, respectivamente, del total), y dentro de los dos últimos sectores, el predominio de los servicios, exceptuados el comercio y las profesiones liberales, sobre el de la artesanía-industria (el 51,5% y el 32,7%, respectivamente, de la renta). En el **Gráfico n.º 4**, que refleja los datos del **Cuadro IX**, columna segunda, se muestra el tanto por ciento de la renta agraria sobre la renta total de cada calle. En él, en primer lugar, aparece la renta agraria media, por calles, muy alta, el 74,2%; en segundo lugar, la renta agraria de las seis primeras calles se sitúa sobre ella, y la de las comprendidas entre las diecinueve y la treinta y dos está por debajo, a excepción de las leves desviaciones positivas de la 20, 23, 27, y 31; en tercer lugar, las más fuertes fluctuaciones se dan entre las calles 7 y 18, destacando las desviaciones positivas de la 11 (90,3%), la 15 (84,6%), y la 18 (Extramuros) (98,1%), la más alta de toda la serie, y las negativas de la 8 (66%) y de la 12 (63,8%).

De ahí que, por lo tanto, las seis primeras calles, con las rentas per cápita más altas, que suponen el 35% del total y el 19,1% de los vecinos, sea, a la vez, en las que la renta agraria tenga un mayor peso; en cambio, en las 14 últimas, con el 37,8% del total y el 44,6% de los vecinos, la renta agraria tenga un menor peso.

El **Cuadro X** complementa los anteriores datos: En las seis primeras calles, el tanto por ciento de la renta procedente de los sectores secundario y terciario (el 15,6%) está muy por debajo de la renta media por calles de



**Gráfico n.º 4: Renta Agraria, % de la renta total por calles. Renta Agraria Media: 74,23%**

estos sectores (el 25,7%); en cambio, ocurre lo contrario desde la calle diecinueve hasta la última, en las que dicho porcentaje asciende hasta el 32,2%.

En el **Cuadro XI**, y el **Gráfico n.º 5**, se muestra con mayor claridad lo anteriormente dicho: Primeramente, en las calles comprendidas entre la 1 y la 6, la renta agraria per cápita, situada muy por encima de la media, está también sobre la renta per cápita de los sectores secundario y terciario, a pesar de que ésta, en las calles 1, 3, y 4 está sobre la media; en cambio, a partir de la calle 19, la renta per cápita de los sectores secundario y terciario está más próxima a la media (94,1) que la del sector primario (49,2), y, por lo tanto, la primera se sitúa sistemáticamente sobre la segunda. En segundo lugar, frente a la progresiva e intensa caída de la renta per cápita agraria, desde 240 de la calle del Mesón hasta 37 de la calle de la Caída del Río, la de los sectores secundarios y terciario mantiene unas desviaciones menores respecto a la media. En tercer lugar, las mayores desviaciones se dan en el grupo intermedio, desde la calle 7 a la calle 18, destacando las positivas de las calles Nueva y de S. Pascual, con 178 y 202 respectivamente, y la negativa de la Calle de Extramuros, con 19. Finalmente, el peso de la renta per cápita agraria sobre la renta per cápita total, por calles, se advierte en el gran paralelismo existente entre el **Gráfico n.º 3** y la línea continua del **Gráfico n.º 5**.

## 2-2 La estructura socioprofesional de los vecinos

Antes de entrar en este apartado, he de referirme de nuevo a las fuentes, porque sólo ha podido ser elaborado partiendo del origen que se atribuye a los componentes de la renta de cada uno de los vecinos; sin embargo, se dan importantes limitaciones, al no distinguir entre la renta urbana y la renta por las haciendas, bienes, etc. En el caso de los agricultores, la renta de las casas se acumula a la de las haciendas, tal como aparece en el Libro Capatcón (15), aunque aquí no se especifique; sin embargo, ¿ha de entenderse lo mismo en el caso de los arrendatarios, de los jornaleros y de los profesionales de los sectores secundario y terciario? ¿incluso, cuando la renta líquida de los jornaleros o de la mayor parte de los individuos de una profesión sea la misma? Por otra parte, en la lista del reparto, utilizada como fuente, se indica el origen de la renta cuando procede de la propiedad de otro (padre, hermano, viuda...), pero forma parte de la propia explotación, de utilidades, bien sea de la hacienda propia o bien de cualquier otro origen, de arrendamiento, jornal y de cualesquiera otras profesiones. De ahí que haya considerado procedentes de la propiedad, sin entrar en el problema del tipo de dominio, las rentas cuyo origen no se indica y que, en to-

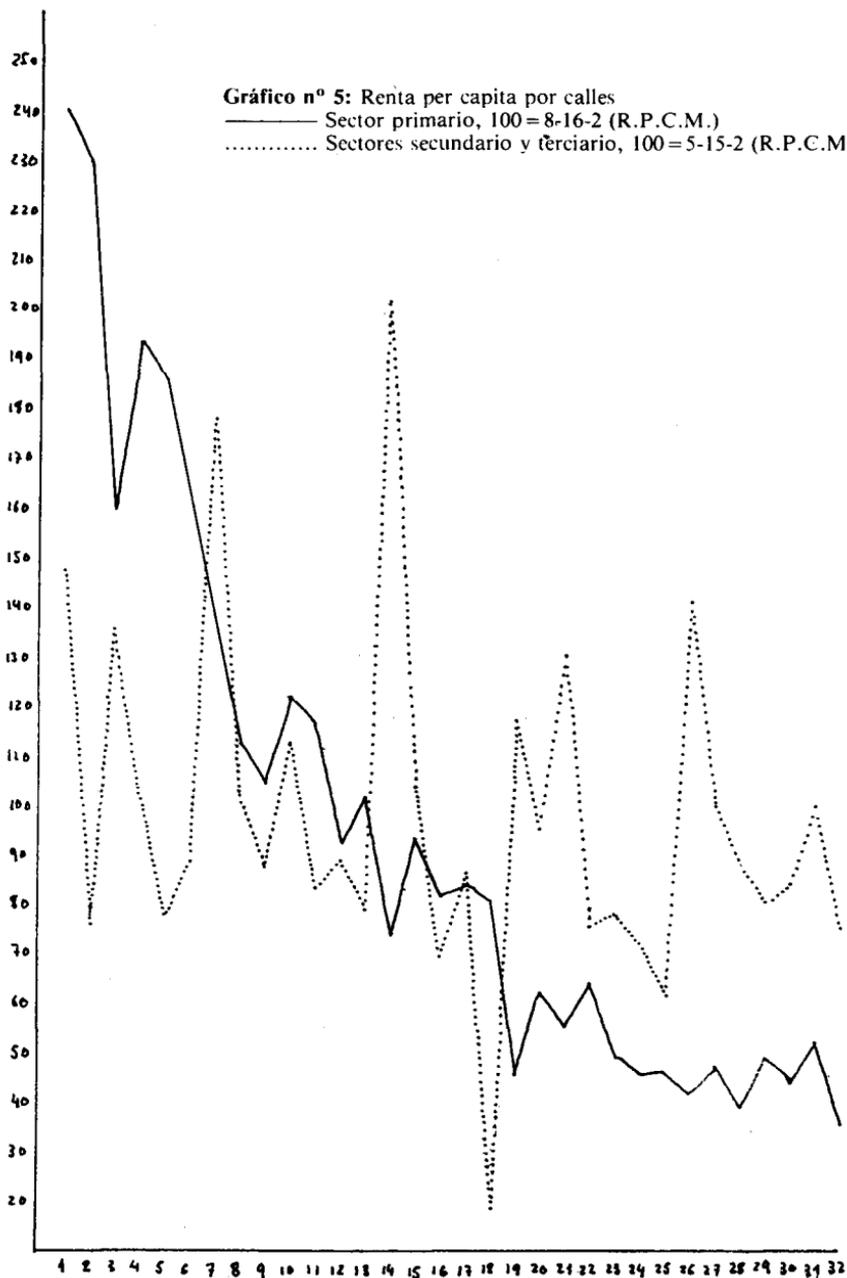
---

(15) Ver la nota (9).

Gráfico nº 5: Renta per capita por calles

———— Sector primario, 100 = 8-16-2 (R.P.C.M.)

..... Sectores secundario y terciario, 100 = 5-15-2 (R.P.C.M.)



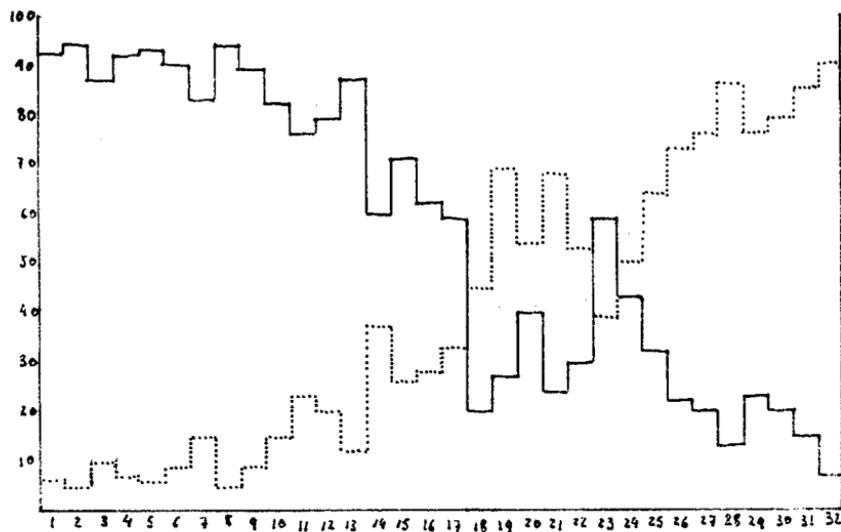


Gráfico n° 6: Renta agraria por calles, %

———— Renta de los propietarios  
 ..... Renta de los jornaleros

# Número de agricultores y renta agraria líquida de la Villa de Eida, por categorías profesionales, en 1817

CALLE	NÚMERO DE AGRICULTORES		NÚMERO PROPIETARIOS		NÚMERO GANADEROS		NÚMERO ARRENDATARIOS		NÚMERO JORNALEROS				
	1	2 <sup>(1)</sup>	Renta (lib.)	Renta (lib.)	1	2	Renta (lib.)	Renta (lib.)	1	2	Renta (lib.)		
1 El Mesón .....	41	11	19	792	8-6	3	4-18-6	3	4	11-18-7	5	7	49
2 Gumiel y Trinidad .....	15	6	7	284	5-6	1	2-16-4		1	11-2	2	2	16
3 Linares .....	20	3	11	246	15-6	1	17-		5	6-3-	4	3	29
4 San Antón .....	22	6	9	345	2-5				3	3-9-6	5	2	28
5 Mator y Parras .....	19	8	7	289	9-6				1	1-19-	4	1	20
6 Curro, Dueñas, Iglesia .....	43	12	7	539	12-				3	2-6-3	12	9	57
7 Nueva .....	56	11	23	584	12-3	1	1-15-		10	9-7-	12	15	108
8 La Purísima .....	23	7	15	216	8-				1	11-	2	1	12
9 San Roque .....	27	6	19	242	10-4				4	5-3-2	2	4	24
10 Canto y Horno Santa Ana .....	24	9	8	211	4-				5	6-8-10	4	6	40
11 Vall .....	22	7	7	173	10-10				2	1-15-	8	5	52
12 Las dos Plazas .....	29	3	19	187	9-2				1	1-	5	7	48-6-9
13 La Palmera .....	22	4	15	173	5-				1	1-	2	4	24
14 San Pascual .....	13	1	7	51	10-1				3	1-15-	3	5	32
15 La Balsa .....	28	7	13	164	17-6				5	6-19-8	7	8	60
16 Giles y Horno de S. Franc. ....	17	1	9	72	6-1				3	11-17-6	4	4	32-10-
17 Barrio Nuevo .....	24	1	16	105	16-7				5	12-19-7	5	10	60
18 Extramuros .....	8	5	5	11	16-5				5	13-11-3	2	6	32
19 Plaza y C. del Castillo .....	25	2	11	27	5-1				3	4-	10	8	70
20 Horno S. Antón y Estrelazo .....	60	6	25	173	14-8				9	21-1-9	23	24	186
21 Pilares y Molinos .....	30	10	36	8-5					6	10-17-6	18	8	102
22 Portal del Angel y Heredad .....	28	1	6	48	18-4				7	26-8-	17	5	86
23 La Tripa .....	24	7	8	62	18-1				3	2-5-	5	5	42
24 Piza de S. Antón y Trinquete .....	23	2	10	41	2-10				4	6-14-6	9	3	48
25 Pistola .....	15	2	4	20	7-2				2	2-2-6	6	5	40
26 Cañama .....	17	3	2	14	11-10				3	3-4-4	10	2	48
27 El Marqués .....	26	2	8	22	6-11				2	2-4-	15	5	84
28 Virtudes .....	33	1	11	15	8-5				1	1-	19	6	100
29 Los Clérigos .....	19	3	14	12	6-6				3	5-3-	11	5	64
30 Moreras .....	12	12	9	9	8				1	9-	9	1	38
31 Jarrefia y Convento .....	28	2	19	6	4				1	11-4	25	3	112-
32 Caída del Río .....	12	1	1	2	15-10				1	1-2-4	7	2	36
TOTALES .....	805	130+329	5.166	5-9		6	10-6-10		4+108	187-14-9	270+181	1.779-	16-9
TOTALES .....			459						112		451		

(1) 1: Reciben rentas exclusivamente de la propiedad  
 2: Simultanean estas tierras con otras

dos los casos, aparecen en primer lugar (16) y como propietarios a todos aquellos cuya renta o parte de la misma procede del capítulo anterior, de otros o de utilidades. Además, tanto en cada una de las categorías de los agricultores, como en cada una de las profesiones he distinguido entre los que obtienen su renta exclusivamente de esa actividad y entre los que la simultanean con otras, apareciendo así la complejidad de este tipo de sociedades rurales, acentuada aquí, por tratarse de una fuente fiscal en la que vecino, insisto en ello, equivale a sujeto impositivo.

## 2-2-1 El sector agrario

El **Cuadro XII** sintetiza todos los datos del sector. A nivel general destaca, en primer lugar, el alto porcentaje de vecinos pertenecientes al mismo, el 85,7% del total; en segundo lugar, el desigual reparto de los agricultores por categorías:

a) El alto número de propietarios, 459, casi igual al de jornaleros, 451; sin embargo, la composición interna de cada uno de los grupos es distinta: entre los primeros, sólo el 28,3% cuentan exclusivamente con las rentas de la propiedad, y el 71,7% disponen de otras, como complementarias o como principales: en este último grupo se hallan los propietarios con las rentas más bajas y los de las rentas más altas. Entre los segundos, el 59,8% son exclusivamente jornaleros y disponen, por tanto, de las rentas más bajas, y el 40,2% tienen otras de tipo complementario.

b) El número de ganaderos es muy reducido y ninguno se dedica exclusivamente a esta actividad.

c) Los arrendatarios son más numerosos. El 13,9% del total de los agricultores obtienen rentas por este concepto; pero casi todos (108 de los 112) disponen de otras rentas (17).

Finalmente, la renta del sector se reparte también de forma muy desigual entre las distintas categorías. En el **Cuadro XIII** se concreta aún más esta desigualdad:

- 
- (16) En las Instrucciones citadas en las notas (5) y (6) corresponden al apartado **Haciendas, Bienes, Casa...**
- (17) El sector agrario aquí reflejado se aleja de la simplicidad de los datos del **Censo Laboral de Elda de 1835**, en el que aparecen:

Labradores	149	
Pelantres	123	
Braceros	424	
Total	696	(84,5% de la población activa).

VALERO ESCANDELL, J.R.: O. C. p. 118.

## CUADRO XIII

### Renta agraria total y per cápita, por categorías

#### A—Renta agraria total

Categorías	Libras	Suel.	Din.	% del total
Propietarios	5.166-	5-	9	72,3
Arrendatarios	187-	14-	9	2,6
Jornaleros	1.779-	16-	9	25,0
Ganaderos	10-	6-	10	0,1
Total	7.144-	4-	1	100,0

#### B—Renta agraria per cápita

Media	8-	17-	6
Propietarios	11-	5-	2
Jornaleros	3-	18-	11

De los anteriores datos, sobresalen, primero, las rentas correspondientes a los propietarios y a los jornaleros, el 72,3% y el 25% respectivamente, y carecen de importancia las de los arrendatarios y las de los ganaderos. En segundo lugar, la renta per cápita es también, por categorías, muy desigual, proporcionada a la que existe en la renta total.

En cuanto a la distribución de los agricultores por calles, se observa (**Cuadro XIV**):

a) Que el tanto por ciento de los vecinos pertenecientes a este sector es muy elevado, inferior al 80 en sólo cuatro calles: la 13, 22, 25 y 29.

b) Y que el tanto por ciento de los vecinos sólo propietarios disminuye notablemente a partir de la calle 12, superando el 18,2% (media de los propietarios por calle) tan sólo en la 15 y en la 23. Sin embargo, el tanto por ciento de los vecinos sólo jornaleros aumenta mucho a partir de la calle 19, de manera que únicamente en la calle 23 es inferior al 34,3% (media de los jornaleros por calle); en cambio, entre las calles 1 y 18, sólo en la 11 el tanto por ciento es superior a la media. Así pues, en la distribución de los agricultores por calles se da una relación inversa entre el número de los propietarios y el número de los jornaleros en cada calle.

Y, finalmente, en cuanto a la distribución de la renta del sector por calles, son muy ilustrativos los **Cuadros IX y XI** y los **Gráficos números 4 y 5**, ya comentados. El **Cuadro XII**, que representa la renta distribuida por categorías, no supone ninguna innovación importante; en cambio, el **Cuadro XV** y el **Gráfico n.º 6** inciden de nuevo en la contraposición entre la renta de los

## CUADRO XIV

Tanto por ciento de agricultores en cada calle y por categorías.

CALLES(1)	% AGRCTS.	% PROP. SOL.	% ARREN.	% JORNL.	% MIXTOS
1	89	27	7	12	54
2	83	40		13	47
3	100	15		20	65
4	81	27		23	50
5	83	36		18	46
6	93	28		28	44
7	85	20		21	59
8	85	30		9	61
9	93	22		7	71
10	80	37		17	46
11	96	32		36	32
12	83	10		17	73
13	76	18		9	73
14	100	8		23	69
15	90	25		25	50
16	94	6		23	71
17	80	4		21	75
18	100	—		25	75
19	89	8		40	52
20	92	10		38	52
21	88	—		60	40
22	74	3		61	36
23	96	29		21	50
24	85	9		39	52
25	65	13		40	47
26	85	18		59	24
27	93	8		58	34
28	80	3		57	40
29	79	—		58	42
30	86	—		75	25
31	100	—		89	11
32	100	8	8	58	26
MEDIA:		18,2		34,3	

(1) La numeración y denominación de las calles coincide con la de los cuadros anteriores.

propietarios y la de los jornaleros, como ya se traslucía en el **Cuadro XIV**. En el **Cuadro XV** la calle 17 (Barrio Nuevo) se transforma en una auténtica

## CUADRO XV

**Renta agraria, por calles, de la Villa de Elda, en 1817.  
Porcentaje en cada calle de la renta de los propietarios  
y de la renta de los jornaleros (Gráfico número 6)**

CALLES	PROPIETARIOS	JORNALEROS
1(1)	92	6
2	94	5
3	87	10
4	92	7
5	93	6
6	90	9
7	83	15
8	94	5
9	89	9
10	82	15
11	73	23
12	79	20
13	87	12
14	60	37
15	71	26
16	62	28
17	59	33
18	20	55
19	27	69
20	40	54
21	24	68
22	30	53
23	59	39
24	43	50
25	32	64
26	22	73
27	20	76
28	13	86
29	23	76
30	20	79
31	15	85
32	7	90

(1) La numeración y denominación de las calles coincide con las de los anteriores cuadros.

barrera, en la que, en la columna de los propietarios, se supera por última vez de manera consecutiva la media de la misma, el 55,6%, sobrepasándola en el resto en una sola calle, 23 (La Tripa), y en la columna de los jornaleros, por última vez también de manera consecutiva se queda por debajo de la media, el 40,1%, para caer, después, en una sola calle, también la 23.

## 2-2.2 El sector secundario: Artesanía - Industria

Más arriba ya me he referido a la escasa importancia de la renta de este sector respecto al total (el 7,6%); y dado el carácter de Elda como Villa fundamentalmente agraria, las actividades del sector secundario se dirijan al abastecimiento de las necesidades más perentorias, a la elaboración de algunos productos de origen agrícola (fábrica de aguardiente, molino, cubo y almazara) y a la fabricación de instrumentos de trabajo (carreteros, fábrica de cubos y almazaras). Sólo aparecen tres actividades con una mayor significación artesanal: molino de papel, fábrica de jabón y platería, y, finalmente, otra de cierto carácter especulativo, la del pozo de nieve (18).

En el **Cuadro XVI** se recogen las actividades del sector, el número de activos y la renta. En él aparece algún oficio aparentemente repetido: molino de papel y papelerero, y molino y harinero; pero ello se debe al intento de reflejar las distintas categorías dentro del mismo oficio: molino de papel-propietario y papelerero-obrero, aunque, en este caso, la renta per cápita es casi la misma, ligeramente superior la de los papeleros (5 y 5,3 Lib.S. respectivamente); aparece más claro entre el molino y el harinero, siendo la renta per cápita del primero 8,3 y la del segundo 5,6 L.S.

### CUADRO XVI

**Número de activos y renta líquida del sector secundario, en la villa de Elda, en 1817, por oficios, y porcentaje de la renta de cada uno respecto al total.**

OFICIOS	NUM. DE ACTIV.			RENTA, Lib.			% Total
	1	2	total <sup>(1)</sup>				
1 Molino de papel		1	1	5-			0,7
2 Platero	1	1	2	15-			2,0
3 Fábrica de Aguard.		3	3	16-			2,0
4 Panadero - Fornero	4	5	9	47-	12-	6	7,0

(18) Valero Escandell, en la obra citada, pág. 117, refiriéndose a la industria dice: «Es importante, pues, reseñar que la industria fue un complemento de la agricultura, que carecía de la firmeza y pujanza necesarias para transformar el carácter agrario de la Villa pero que ofrecía una tradición, una base y una cierta mentalidad industriales».

5	Jarrería y Alfar.	1	1	18-	9	0,1	
6	Carpinteros	2	5	7	35-	10	5,0
7	Fab. Cubos y Almz.	1	1	20			3,0
8	Carreteros	3	3	14-			2,0
9	Harinero	2	8	10	56-		8,0
10	Molino	3	7	10	83-		12,0
11	Zapatero	4	2	6	34		5,0
12	Sastre	3	2	5	21		3,0
13	Tallista	1	1	1	8		1,0
14	Tejedor	7	1	8	38		5,0
15	Chocolater. Conft.	4	4	4	23		3,0
16	Albañil	4	4	4	22		3,0
17	Herrero	2	2	2	10		1,0
18	Pozo de nieve	4	4	4	55-		8,0
19	Albardero	2	2	2	9		1,0
20	Paperelo	9	1	10	53		7,0
21	Cantero	1	1	1	5		0,7
22	Cubo y almazara	2	2	2	16		2,0
23	Fábrica de jabón	1	1	1	16		2,0
24	Sin especificar	7	14	21	114		16,0
TOTALES		54 + 64 = 118			713-	1- 3	100,0

<sup>(1)</sup> Número de actividad. 1: Vecinos que disponen exclusivamente de esta renta.

2: Vecinos que, aparte de ésta, tienen otras rentas.

Los vecinos activos del sector son 118, que suponen el 12,5% del total, de los cuales el 45,7%, que representa el 5,7% del total, son exclusivamente artesanos, y el resto dispone de otras rentas complementarias, pero, dentro de cada oficio, no se dan distintos niveles de renta entre los primeros y los segundos. La renta per cápita del sector es de 6 libras, y las desviaciones de unos oficios y otros son muy reducidas, siendo la de la mayoría de 5 a 6 libras, pero destacan por debajo la jarrería-alfarería con menos de una libra y la zapatería con 3 libras y 4 sueldos, y por arriba, la fábrica de cubos y almazaras con 20 libras, la fábrica de jabón con 16, los trabajadores del cubo y almazara, el tallista y los molineros con 8, los pozos de nieve con 11, y el piatero con 7 libras y 10 sueldos. De ahí que el porcentaje de la renta de los oficios respecto del total del sector dependa en gran parte del número de activos en cada uno.

## CUADRO XVII

### Actividades con mayor porcentaje en la renta total del sector secundario

Actividades	N.º Activ.	R.P.C.		% R. Sector
		Lib.	Sue.	
Sin especificar	21	5-	4	16
Molino	10	8-	7	12
Harineros	10	5-	12	8
Pozo de nieve	4	11-		8
Papeleros	10	5-	7	7
Panaderos - Forn.	9	5-	4	7
Carpinteros	7	5-		5
Zapateros	8	3-	4	5
Tejedores	8	5-	12	5

La distribución de activos y oficios por calles se recoge en el **Cuadro XVIII**. Son de destacar aquí la calle 12, Las dos Plazas, situadas en el centro de la Villa, que tiene activos en nueve oficios distintos, y suponen el 12,7% de la población activa y el 14,4% de la renta del sector, la calle 7, La Nueva, situada en la periferia del este, que tiene activos en siete oficios, y suponen el 6,7% de los activos y el 7,2% de la renta, y la calle 17, El Barrio Nuevo, en la periferia norte, con activos en seis oficios diferentes, que suponen el 6% de los activos y el 6,7% de la renta.

Finalmente, veremos cómo algunas de las rentas per cápita más altas del sector las obtienen activos que disponen de otras rentas también altas, procedentes de la agricultura, y que residen en las calles con rentas per cápita más elevadas:



## CUADRO XIX

**Relación entre las rentas más altas del sector, las rentas complementarias y las calles de residencia**

Actividades	N.º Act	Calles	R.P.C.	Otras Rentas (Lib.S.D.)	
				Agríc.	Otras
Fábrica de Cubos	1	7	20	26-	13-
Fábrica de jabón	1	8	16	1 -	15 - 3
Pozo de nieve	4	3, 12			
		15, 20	11	71-	17- 3- -
Frb. cubo y alm-za.	2	1	8	94-	1- 7 6- -
Fábric. Aguardte.	3	1, 12	5- 7	134-	5- 4 16-
Molino de papel	1	1	5-	25-	3-

### 2-2.3 El sector terciario

Como ya se vio en el Cuadro X, este sector lo he dividido en tres categorías: comercio, servicios y profesiones liberales. La renta del sector supone un bajo porcentaje respecto del total, aunque superior al del secundario, el 15,7%, que se reparte como sigue:

	<u>% Total Sector</u>
Comercio	13,0
Servicios	76,6
Profesiones Libs.	10,4

Así pues, predominan ampliamente los servicios; sin embargo, habida cuenta del carácter rural de la Villa, es también alto el porcentaje de las profesiones liberales. La renta per cápita del sector es de 6 libras, y los vecinos activos ascienden a 247, que suponen el 26% del total, pero los que se dedican exclusivamente a actividades del sector suponen sólo el 11% del total. Los activos del sector se reparten de la siguiente manera:

	<u>% total activos</u>
Comercio	12,1
Servicios	83,5
Profesiones Libs.	4,4

## 1.— El comercio

En esta categoría he distinguido entre comercio y trato, pensando que podía entenderse como comercio al por menor y comercio al por mayor o comercio de animales; pero, a pesar de ello, los datos que aparecen en el **Cuadro XX** son muy poco significativos:

	<u>% total renta</u>
Comercio	85,3
Trato	14,7

El comercio está casi exclusivamente repartido entre las 17 primeras calles, excluidas la 2, 4, 5 y 14, con el 92,6% de la renta, predominando las calles:

7 — Nueva .....	con el 20,8%
6 — Curro, Dueñas .....	con el 11,0%
12 — Las dos Plazas .....	con el 10,4%

### CUADRO XX

Número de comerciantes y renta líquida por el comercio de la villa de Elda en 1817, por calles

CALLES	COMERCIO			TRATO		
	N.º			N.º		
	1	2	Libras	1	2	Libras <sup>(1)</sup>
1		1	12			
2						
3			12			
4					1	8
5						
6	1	1	18			
7	2	4	34		1	4
8	1		8			
9		1	4			
10		1	4			
11		1	8			
12		2	17			
13	1	1	12			
14						
15	1		4			
16		1	6			

17	1	1	12			
18						
19				1		6
20	1		6			
21						
22						
23		1	6			
24				1	1	10
25						
26						
..						
Tl:	8 + 17			1 + 4		
	25		163	5		28

(1) La numeración y denominación de las calles coincide con las de los cuadros precedentes.

N.º: Número de dedicados al comercio y al trato.

1: Vecinos cuya renta procede exclusivamente de esa actividad.

2: Vecinos que, aparte de ésta, disponen de otras rentas.

La renta per cápita de los comerciantes está muy próxima a la media de 6 libras y 10 sueldos, próxima, a la vez, a la media del sector. La renta individual más alta es de 12 libras, que pertenece a un comerciante de la calle del Mesón, quien, además tiene otras 22- 5- 8 (libras, sueldos y dineros) de renta agraria.

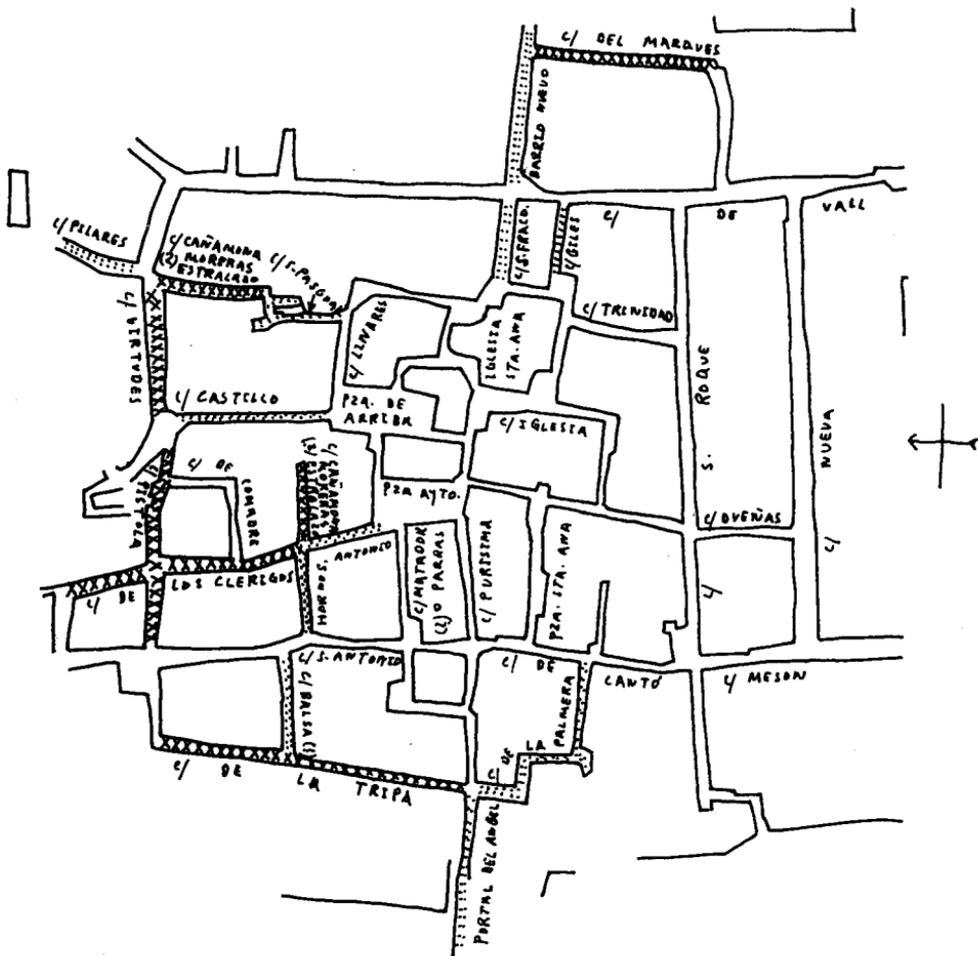
Los tratantes son sólo cinco, con 28 libras de renta en total; de los cuales tres viven en las calles 19 (Plaza y Calle del Castillo) y 24 (Plaza de S. Antón y Trinquete). La renta más alta es la de uno que vive en la calle S. Antón, quien, además, tiene 18 sueldos y 9 dineros de renta por hacienda de otros.

## 2.— Los servicios

En el **Cuadro XXI** aparecen los datos de esta categoría. A través de ellos de nuevo se nos ofrece la simplicidad de la sociedad de la Villa. Hay en el cuadro cuatro grupos que llaman especialmente la atención:

a) El «Sin especificar», de mucha importancia por el número de activos, el 40,2% del total, y por el porcentaje en la renta total, el 36%; sin embargo, la renta per cápita del grupo es baja, 5 libras, inferior a la media del sector y a la del conjunto de los servicios, 5 libras y 10 sueldos. El abultamiento del grupo se debe a la introducción en él de todas las anotaciones de rentas procedentes de «por su trabajo» (distintas a las de «por su indus-





Plano nº 2:

∴ Calles 13 a 22 con rentas per capita intermedias

xxx Calles 23 a 32 con rentas per capita bajas

tria») y de algunas «por utilidades» sin más aclaración. Lo que puede haber supuesto incluir rentas e individuos de dudosa relación con la categoría servicios.

b) Los carreteros-carruajeros y los arrieros: importantes, sobre todo, los segundos, por su número, 57, el 27,6% del total de servicios, y por su participación en la renta, el 27% también. Los primeros, muy ligados a los anteriores, en menor número, el 4,3%, y el 6% de la renta, y, por tanto, con renta per cápita superior a la media, 7 libras y 10 sueldos (19).

c) Otro grupo, directamente relacionado con el anterior, los posaderos, con menor número de activos, el 2,4%, pero con mayores niveles de renta, 13 libras de renta per cápita, y el 6% de participación en el total.

d) Existen, finalmente, otros oficios que destacan por su nivel de rentas, pero carecen de especial significación: el colector, el cortador, el administrador de correos y el sacristán-campanero.

En cuanto al reparto por calles, en el **Cuadro XXII** aparece: en primer lugar, una gran dispersión de los oficios, pero casi exclusivamente concentrados en las 20 primeras calles. A partir de la calle 21 residen solamente 34 de los arrieros, el 59,6% de los mismos, un albeitar, un carretero, un medidor, los ocho pastores, los seis esquiladores, el enterrador y 17 sin especificar, que suponen el 33,4% de los activos, pero sólo pertenecientes a ocho oficios, y de éstos, tres se dan exclusivamente en estas calles: los esquiladores, los pastores y el enterrador. En segundo lugar, las calles con mayor número de vecinos dedicados a oficios distintos son la 4, S. Antón, con ocho, y la 8, La Purísima, con seis.

Y finalmente, los individuos dedicados a oficios que producen rentas per cápita más altas (**Cuadro XXIII**), residen preferentemente en las calles de rentas per cápita más elevadas, y disponen de otras, exclusivamente agrarias, estando muy por encima los arrendadores del agua y el agrimensor, actividades muy ligadas con la agricultura, y, a mucha distancia, los posaderos y los carreteros, relacionados ambos por el transporte y los últimos también con la agricultura.

---

(19) BERNABBE MAESTRE, J.M.: **Indústria i Subdesenvolupament al País Valencià**. Mallorca, 1975. En las págs. 42-43 habla de la importancia de estos oficios, en Elda, en 1835. Valero Escandell, en la obra citada, pp. 121-122, habla de las rutas que recorrían los arrieros y carreteros de Elda:

La Interior: Alcoy-Játiva-Valencia.

El Triángulo: Jumilla-Fuente la Higuera-Albacete.

## CUADRO XXI

**Número de activos del sector «servicios», excepto el comercio,  
de la Villa de Elda, en 1817, y renta líquida por oficios,  
y porcentaje de ésta respecto al total.**

OFICIOS	NUM. DE ACTIV.			RENTA, Lib.		% Total
	1	2	total <sup>(1)</sup>			
1 Parada	1	1	2	2-	5-	0,2
2 Posada		5	5	65-		6,0
3 Arbitrios	1		1	6-		0,5
4 Agencias	1	11	12	54-	15	5,0
5 Cortador		1	1	20-		2,0
6 Administración Correos	1		1	10		0,9
7 Albeitar	1	2	3	20		2,0
8 Arriero	33	24	57	301		27,0
9 Esquilador	5	1	6	28		2,0
10 Carretero-Carruaje.	2	7	9	70-	2- 8	6,0
11 Estanquero		1	1	4-		0,3
12 Granjerías		2	2	4-		0,3
13 Arriendo del agua		2	2	14-		1,0
14 Arriendo Alfanje		1	1	6		0,9
15 Medidor	1	1	2	6-	3-	0,4
16 Taberna		1	1	2-		0,2
17 Agrimensol		1	1	5-		0,4
18 Barbero		2	2	7-		0,6
19 Alfarrasador	2	1	3	12		1,0
20 Pastor	8		8	32		3,0
21 Sacrist. Campan.		1	1	10-		0,9
22 Enterrador	1		1	4-		0,3
23 Colector	1		1	30		3,0
24 Sin especificar	35	48	83	413		36,0
TOTALES	92 + 114 = 206			1.128		100,0

<sup>1</sup> Número de activos: 1/2 tienen aquí el mismo significado que en los gráficos anteriores



### CUADRO XXIII

Relación de servicios con rentas altas, la calle de residencia y la percepción de otras rentas

Oficios	N.º Actv.	R.P.C. L.,S.,D.,	Calles	Rentas Agrar. Lib.,Suel.,Din.
Colector	1	30-	7	-
Cortador	1	20	19	1- 13- 9
Posaderos	5	13-	1, 4, 8	36- 1- 9
Administr. Corr.	1	10	7	-
Carrts.-Carruaj.	9	7- 10-	3, 4, 9 10,14 15,28	46- 19- 3
Arriend. Agua	2	7-	3, 6	115- 15- 10
Albeitar	3	7-	4, 7,24	4- 1- 2
Agrimensor	1	5-	4	62- 19-

### 3.— Las profesiones liberales

Ya he hablado más arriba de la escasa importancia de esta categoría profesional en Elda, en valor absoluto, y de su gran peso en términos relativos.

Estos profesionales atienden los servicios indispensables de la Villa. Aparte del procurador general, son un médico, un perito, un boticario, cuatro abogados y tres escribanos. Todos, menos el procurador general y el médico, tienen otras rentas complementarias (Cuadro XXIV). La renta per

### CUADRO XXIV

Número de activos y renta líquida de las profesiones liberales de la Villa de Elda, en 1817, y porcentaje de ésta respecto al total.

OFICIOS	NUM. DE ACTIV.			RENTA, Lib.	% Total
	1	2	total		
1 Escribano		3	3	37- 6- 8	25,0
2 Abogado		4	4	29-	19,0
3 Boticario		1	1	16-	10,0
4 Perito		1	1	4	3,5
5 Médico	1		1	25	16,5
6 Procurador General	1		1	40	26,0
<b>TOTALES</b>	<b>2+</b>	<b>9=</b>	<b>11</b>	<b>151- 6- 8</b>	<b>100,0</b>

cápita de este grupo profesional es de 13- 14- 6 (libras, sueldos y dineros), que sólo es superada por la del procurador general y la del médico. Todos ellos viven en las calles de mayores niveles de renta, de la 1 a la 10 (Cuadro XXV), y las rentas que reciben de otros sectores son (Cuadro XXVI):

### CUADRO XXV

Número de activos y renta líquida de las profesiones liberales de la Villa de Elda, en 1817, por calles.

CALLES <sup>(1)</sup>	1		2		3		4		5		6	
	(2)	R. Lib.	2	R.	2	R.	2	R.	1	R.	1	R.
1	1	23/6/8										
2	..	..										
3	1	4	1	22								
4			1	2								
5							1	4				
6			1	3								
7			1	2							1	40
8	1	10										
9					1	16						
10									1	25		
TOTALES	3	37/6/8	4	29	1	16	1	4	1	25	1	40

<sup>(1)</sup> La numeración y denominación de las calles se corresponde con las de los cuadros anteriores.

Las numeraciones: 1, 2, 3, 4, 5, 6: se refieren a las profesiones liberales, marcadas con el mismo número del cuadro XXIV.

<sup>(2)</sup> 1 y 2 se refieren al número de activos y a la exclusividad o no de sus rentas.

R. es igual a Renta líquida, expresada en Lib. Suel. Dineros.

### CUADRO XXVI

Profesiones Liberales y Rentas procedentes de otros sectores

Profesiones	N.º Actvs.	R.P.C.		Otras Rentas (L.S.D.)	
		L.S.D.		Agrict.	Otras
Escribanos	3	12-	9-	59-	16- 3
Abogados	4	7-	5-	192-	11- 7 12-
Boticarios	1	16-	10-	1-	10-
Peritos	1	4-		34-	15-

## Conclusión

A lo largo de todo el trabajo he insistido en que Elda, a principios del siglo XIX, era una villa fundamental y casi exclusivamente agrícola. Así se ha visto a través de su población activa y por el origen de la renta líquida, y queda de manifiesto por lo reducido de los sectores secundario y terciario. Más aún, las actividades de mayor rentabilidad de estos últimos sectores estaban también en las manos de los agricultores con rentas más altas.

En el sector terciario tenían una especial significación los oficios de arriero y de carretero, por el crecido número de activos, de manera que podrían arrastrar otras actividades, tanto de este mismo sector —posaderos—, como de otros.

Hay otras características de la Villa, en las que conviene insistir:

a) El crecimiento de la población de la Villa, semejante al de otras del Valle Medio del Vinalopó a lo largo del siglo XVIII, y el estancamiento posterior.

b) La distribución de los vecinos de Elda por calles e, incluso por distritos, en función de la renta, y la relación inversa existente en cada calle entre las rentas altas y bajas.

c) El alto predominio de las rentas bajas, de manera que el 80% de los vecinos tienen entre 1 y 10 libra de renta líquida.

d) Y, por consiguiente, el bajo predominio de las rentas medias y de las altas.

e) Las rentas señoriales suponían un alto porcentaje y eran una dura carga para la Villa.

A la vista de estos datos, finalmente, se plantea con claridad el problema de los orígenes de la industrialización de Elda, en los que la desaparición de las rentas señoriales, la escasez de los recursos, la abundancia de la mano de obra, y el conocimiento del mercado comarcal y regional debieron ser importantes factores.

